



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

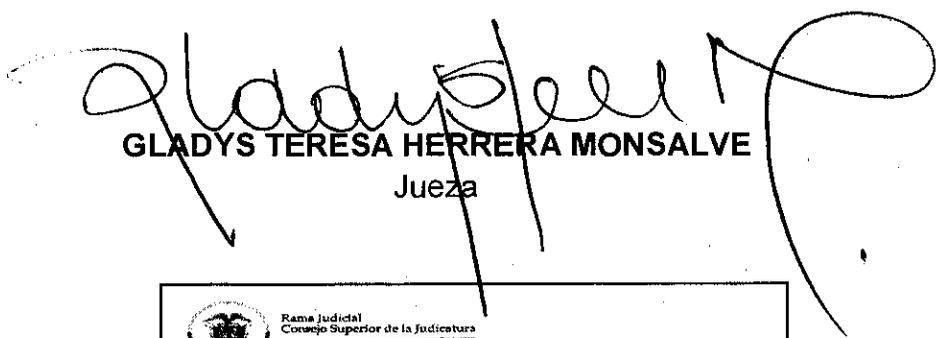
Villavicencio, quince (15) de julio de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001 3331 001 2006 00074 00
DEMANDANTE: FINDETER – CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA
DEMANDADO: MUNICIPI DE SANTA ROSALÍA – VICHADA
NATURALEZA: EJECUTIVO

Revisado el expediente se tiene que a folio 310 del C.2, el Alcalde de Santa Rosalía – Vichada expone una serie de circunstancias por las cuales no le fue posible asistir a la audiencia del 31 de enero de 2019 y a su vez solicita fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata la Ley 640 de 2001. En consecuencia, por secretaria y a través del medio más expedito, citese a las partes y al ministerio público para el día diez (10) del mes de septiembre de 2.019 a las 9:30 a.m.

De otro lado, visto memorial a folios 311 al 316, el Despacho reconoce personería al abogado WILLIAM ABELLA CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.894.366 de Villavicencio y Tarjeta Profesional N° 298.475 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado del Municipio de Santa Rosalía – Vichada, para lo fines previstos en el poder visible a folio 311 del cuaderno principal No. 2.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

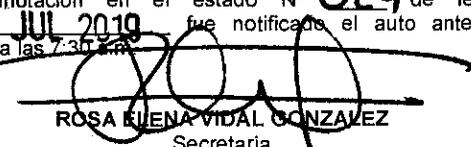

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACION POR ESTADD

Por anotación en el estado N° 029 de fecha 17 JUL 2019 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 P.M.


ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria